



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 277

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 26 de agosto de 2014



**Reunidos** los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Auditorium Albert Einstein, del Edificio Académico, de la Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV; el día martes 26 de agosto de 2014, se celebró sesión ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Dr. José Carleton Corrales, Rector de la **Universidad Politécnica de Honduras** en su condición de Presidente del Consejo Técnico Consultivo; **Asistieron a la sesión los siguientes miembros:** Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Rector de la **Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV**; Sub Comisionado de Policía y Licenciado Mésil Marín Aguilar Amaya, Rector de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**; Arq. Mario E. Martín Mendoza, Rector del **Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC**; MAE. Armando Enamorado Blanco, Rector de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; Dra. Claudia Iriarte representante designada de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; Lic. Gustavo Nortier Mendoza, Vicerrector de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; MSc. Hermes Alduvin Díaz, Vicerrector Académico de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM**; PBRO. José Mario Bacci, Rector del **Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, SMNSS**; PhD. Carlos Manuel Ulloa, Secretario General, de la **Universidad Nacional de Agricultura**; MSc. Iris Erazo, designada de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH**; MSc. Martha Isabel Zepeda, designada de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Coronel de Infantería Manuel Antonio Peraza, Vice-Rector de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; Lic. Osvaldo Valladares, Secretario General de la **Universidad de San Pedro Sula, USAP**; Abog. Carlos Daniel Sánchez, Apoderado Legal de la **Universidad “Jesús de Nazareth”, UJN** y MSc. Ramón Ulises Salgado Peña, Secretario y Director, Nivel de Educación Superior. **Asistentes:** Lic. José Lester López, Secretario General de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Lic. Martha Mélida Morales, Vice-Rectora de la **Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV**, Ing. Rina Enamorado y Mirian Suyapa Varela de la **Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI**; MSc. Rosario Duarte de Fortín, MSc. Alma Mejía y Cristina María Zambrano, de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, UMH**; Dr. Nabil Kawas y MSc. María Luisa Niño, ambos de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH. Dirección de Educación Superior:** Lic. Elizabeth Posadas Cruz; Lic. Marlon Eduardo Torres, P.M. Claudia Patricia Bonilla Durón y Bach. Maritza Isabel Castillo. **Con Excusa:** Contralmirante Ramón Cristobal Romero Burgos, Rector de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; Abog. María Antonia Suazo, Rectora de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; Dr. Emilio Esbeih, Director de la **Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR**; MSc. Luis Orlando Zelaya, Rector de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; MSc. Oscar Ovidio Redondo Flores, Vice-Rector de la **Universidad Nacional de Agricultura**; Dr. Misael Arguijo, Vice-rector de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH** y Dra. Rutilia Calderón, Vice-Rectora Académica de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



**PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**

El Dr. José Carleton Corrales, Presidente del Consejo Técnico Consultivo verificó que estaban presentes dieciséis (16) de los veintiún (21) miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Una vez comprobado el quórum, se inició la sesión a las diez con veinte minutos de la mañana (10:21 a.m.).

**SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS**

La Invocación a Dios fue dirigida por el Abog. Carlos Sánchez, Apoderado Legal de la **Universidad Jesús de Nazareth, UJN**.

Inmediatamente el Dr. José Carleton Corrales Presidente del Consejo Técnico Consultivo cedió la palabra al Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Rector de la Universidad “José Cecilio del Valle”, quien dio la bienvenida a los miembros.

**TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

La agenda fue presentada de la siguiente forma:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión No. 276.
5. Lectura de Correspondencia e Informes.
6. Presentación del Segundo Dictamen de la Comisión sobre la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera en Recursos Hídricos con Orientación en Hidrogeología, en el grado de Maestría, su Diagnóstico y su Plan de Estudios respectivo, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH**. Comisión: UNICAH (Coordina), UPNFM Y UNITEC. Emisión de Dictamen.
7. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de aprobación de Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Teología en el Grado de Licenciatura de la Universidad Cristiana



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
ACTA No. 277  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO  
Martes 26 de agosto de 2014



- de Honduras, **UCRISH**. Comisión: UPNFM (Coordina), UPI, UNPH, UNITEC Y SMNSS. Emisión de Dictamen.
8. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de aprobación de creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Energía en el Grado Académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana, **UNITEC**. UPNFM (Coordina), UNICAH, UMH y UDH. Emisión de Dictamen.
  9. Presentación del segundo Dictamen de Comisión sobre la solicitud de aprobación de la reforma del Estatuto de la Universidad Cristiana de Honduras, **UCRISH**. Comisión: UNPH (Coordina), UPI y UNAH. Emisión de Dictamen.
  10. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Energía Renovable en el Grado Académico de Licenciatura, de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, **ESNACIFOR**. Comisión: UPNFM (Coordina) UNAH, UNITEC Y UDH. Emisión de Dictamen.
  11. Presentación de observaciones a la solicitud de cambio de Categoría Institucional de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, **ESNACIFOR** a Universidad de Ciencias Forestales. Comisión: EAP (Coordinador), UNAH, USPS, Universidad Nacional de Agricultura, UPNFM y UDH. Emisión de Dictamen.
  12. Presentación del Convenio y la solicitud de Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Máster Universitario en Creación y Dirección de Empresas, en el grado de Maestría, de la Universidad de San Pedro Sula y la Universidad Antonio de Nebrija. Emisión de Dictamen.
  13. Presentación del Convenio y la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Máster Universitario de Marketing y Publicidad Digital, en el grado de Maestría, de la Universidad de San Pedro Sula y la Universidad Antonio de Nebrija. Emisión de Dictamen.
  14. Presentación del Convenio y la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Master Universitario en Turismo, en el grado de Maestría, de la Universidad de San Pedro Sula y la Universidad Antonio de Nebrija. Emisión de Dictamen.
  15. Presentación de observaciones a la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, en el grado de Licenciatura, de la Universidad Jesús de Nazareth. Nombramiento de Comisión.
  16. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 277

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 26 de agosto de 2014



17. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
18. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.
19. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.
20. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
21. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
22. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
23. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
24. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



25. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.
26. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
27. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
28. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
29. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
30. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.
31. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.
32. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
33. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura,



- para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
34. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismo, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
  35. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismo, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
  36. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismo, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.
  37. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismo, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.
  38. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismo, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
  39. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismo, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
  40. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
  41. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 277

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 26 de agosto de 2014



42. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.
43. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.
44. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
45. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
46. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
47. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
48. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.
49. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.



50. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
51. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
52. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
53. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
54. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.
55. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.
56. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
57. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
58. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo y Gestión Ambiental, en el Grado de Maestría, para



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 277

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 26 de agosto de 2014



- desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
59. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo y Gestión Ambiental, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
  60. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo y Gestión Ambiental, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.
  61. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de Turismo y Gestión Ambiental, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.
  62. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo y Gestión] Ambiental, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
  63. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo y Gestión Ambiental, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
  64. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Matemáticas en el Grado de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Nombramiento de Comisión.
  65. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad en el Grado de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Nombramiento de Comisión. Nombramiento de Comisión.
  66. Varios.
  67. Cierre de la Sesión.

Después de dar lectura a la agenda, el MSc. Hermes Alduvín, Vice-Rector de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” solicita se retire de agenda el punto No. 8, referido a la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
ACTA No. 277  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO  
Martes 26 de agosto de 2014



se expuso sobre la preocupación por la gran cantidad de puntos agendados, por lo que se llegó al acuerdo de tratar los puntos referidos a la Universidad Metropolitana de Honduras por Sede, debido a lo que del punto 15 al 62 se resumiría en 6, tratándolos por sedes (Tegucigalpa, Jucitalpa, Choluteca, Siguatepeque, Tocoa y Tela), manteniéndose siempre los puntos individualmente como están en la agenda.

Después de una amplia discusión sobre la Agenda, el Pleno del Consejo Técnico Consultivo resolvió retirar el punto agendado No. 8, quedando finalmente, aprobada la agenda de la siguiente forma:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión No. 276.
5. Lectura de Correspondencia e Informes.
6. Presentación del Segundo Dictamen de la Comisión sobre la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera en Recursos Hídricos con Orientación en Hidrogeología, en el grado de Maestría, su Diagnóstico y su Plan de Estudios respectivo, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH**. Comisión: UNICAH (Coordina), UPNFM Y UNITEC. Emisión de Dictamen.
7. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de aprobación de Reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Teología en el Grado de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras, **UCRISH**. Comisión: UPNFM (Coordina), UPI, UNPH, UNITEC Y SMNSS. Emisión de Dictamen.
8. Presentación del segundo Dictamen de Comisión sobre la solicitud de aprobación de la reforma del Estatuto de la Universidad Cristiana de Honduras, **UCRISH**. Comisión: UNPH (Coordina), UPI y UNAH. Emisión de Dictamen.
9. Presentación del Dictamen de Comisión sobre la solicitud de Aprobación y Funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Energía Renovable en el Grado Académico de Licenciatura, de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, **ESNACIFOR**. Comisión: UPNFM (Coordina) UNAH, UNITEC Y UDH. Emisión de Dictamen.



10. Presentación de observaciones a la solicitud de cambio de Categoría Institucional de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, **ESNACIFOR** a Universidad de Ciencias Forestales. Comisión: EAP (Coordinador), UNAH, USPS, Universidad Nacional de Agricultura, UPNFM y UDH. Emisión de Dictamen.
11. Presentación del Convenio y la solicitud de Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Máster Universitario en Creación y Dirección de Empresas, en el grado de Maestría, de la Universidad de San Pedro Sula y la Universidad Antonio de Nebrija. Emisión de Dictamen.
12. Presentación del Convenio y la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Máster Universitario de Marketing y Publicidad Digital, en el grado de Maestría, de la Universidad de San Pedro Sula y la Universidad Antonio de Nebrija. Emisión de Dictamen.
13. Presentación del Convenio y la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Master Universitario en Turismo, en el grado de Maestría, de la Universidad de San Pedro Sula y la Universidad Antonio de Nebrija. Emisión de Dictamen.
14. Presentación de observaciones a la solicitud de Aprobación de Creación y Funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, en el grado de Licenciatura, de la Universidad Jesús de Nazareth. Nombramiento de Comisión.
15. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
16. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
17. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.
18. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



19. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
20. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
21. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
22. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
23. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.
24. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.
25. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
26. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
27. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura,



- para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
28. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
  29. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.
  30. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.
  31. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
  32. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
  33. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismo, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
  34. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismo, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
  35. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismo, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 277

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 26 de agosto de 2014



36. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismo, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.
37. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismo, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
38. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismo, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
39. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
40. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
41. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.
42. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.
43. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.



44. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
45. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
46. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
47. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.
48. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.
49. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
50. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
51. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
52. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 277

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 26 de agosto de 2014



- desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
53. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.
  54. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.
  55. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
  56. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
  57. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo y Gestión Ambiental, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa. Nombramiento de Comisión.
  58. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo y Gestión Ambiental, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa. Nombramiento de Comisión.
  59. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo y Gestión Ambiental, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque. Nombramiento de Comisión.
  60. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de Turismo y Gestión Ambiental, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca. Nombramiento de Comisión.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



61. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo y Gestión] Ambiental, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa. Nombramiento de Comisión.
62. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo y Gestión Ambiental, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela. Nombramiento de Comisión.
63. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Matemáticas en el Grado de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Nombramiento de Comisión.
64. Presentación de observaciones a la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad en el Grado de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Nombramiento de Comisión. Nombramiento de Comisión.
65. Varios.
66. Cierre de la Sesión.

**CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 276 ORDINARIA.**

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Dr. José Carleton Corrales, puso a discusión y análisis el Acta No. 276 ordinaria, misma que fue aprobada sin enmiendas ni reconsideraciones, quedando por lo tanto en firme.

**QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.**

El Señor Presidente, cedió la palabra al señor Secretario para que diera lectura a la correspondencia recibida en el Consejo Técnico Consultivo, siguiente:

- Correo electrónico de la Ing. Carla Henríquez de la EAP, en su carácter de Coordinadora de la Comisión nombrada para pronunciarse sobre la Solicitud de Conversión de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales a Universidad de Ciencias Forestales, mediante el que solicita a los miembros de la Comisión pronunciarse para dictaminar sobre lo encomendado a ellos En lo referente solo la UPNFM se ha pronunciado.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 277

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 26 de agosto de 2014



- Nota de la Universidad de Defensa de Honduras, UDH, con fecha 25 de agosto de 2014, dirigida al Señor Director Máster Ramón Ulises Salgado Peña, del Director Académico Manuel Antonio Peraza Rivera, donde excusa al señor Rector porque no pudo asistir a la sesión programada el 26 de agosto 2014 y en su lugar asistió la Directora de Investigación y Desarrollo Teniente Coronel Rita María Medina Sevilla quien fue acompañada por la Magister María José Mejía.
- Nota de la Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio”, UCENM, en la que se presenta excusa, porque no poder asistir a la Sesión del Técnico Consultivo No. 277 de fecha 26 de agosto del 2014.
- Correo electrónico de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR, mediante la que se excusa el Dr. Emilio Esbeih, en este explica que llegaría tarde a la Sesión ya que tenía una reunión con el Presidente de la Republica.
- Nota de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, con fecha 26 de agosto de 2014 dirigida a MSc. Ramón Salgado donde el Rector Luis Orlando Zelaya, donde acredita para que lo represente en la sesión 277 del CES a la Licenciada Martha Isabel Zepeda, Directora Desarrollo Curricular y Acreditación de UNITEC.
- Nota de la Universidad Nacional de Agricultura, con fecha 25 de agosto del 2014 donde se excusa al Señor Rector Oscar Ovidio Redondo Flores por no poder asistir a la presente sesión y acredita al PhD Carlos Manuel Ulloa, Secretario General del Centro.
- Nota de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH: de fecha 20 de agosto del 2014, donde el Vicerrector Académico Dr. Misael Arguijo informa que no podía asistir a la Sesión 277 del CTC pero en representación asistiría el Magister Iris Erazo.
- Nota de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, de fecha 26 de agosto de 2014, donde la Vicerrectora Académica Dra. Rutilia Calderón se excusó por no poder asistir a la sesión 277 del CTC por atender asuntos institucionales u a su vez delega a la Dra. Claudia Regina Iriarte Cárcamo para que asistiera en su representación.

## INFORME:

En este punto el Dr. Carleton Corrales, cedió la palabra al MSc. Ramón Ulises Salgado Peña, quien informó sobre los avances que se están teniendo respecto al Sistema Hondureño de Acreditación de la Educación Superior, que ya se tuvo contacto con el Dr. Carlos Olivera, representante del BID, para que a partir del mes de septiembre converse con las autoridades de los Centros de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
ACTA No. 277  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO  
Martes 26 de agosto de 2014



Educación Superior y los empresarios, a fin de llegar a acuerdos para lograr constituir el SHACES, además se está preparando la actualización del Presupuesto, para buscar fuentes de financiamiento.

**SEXTO: PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO DICTAMEN DE LA COMISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA EN RECURSOS HÍDRICOS CON ORIENTACIÓN EN HIDROGEOLOGÍA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, SU DIAGNÓSTICO Y SU PLAN DE ESTUDIOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, UNAH. COMISIÓN: UNICAH (COORDINA), UPNFM Y UNITEC. EMISIÓN DE DICTAMEN.**

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo cedió la palabra a la Coordinación de la Comisión nombrada, integrada por la **UNICAH (COORDINA), UPNFM Y UNITEC**, quien presentó el informe sobre la aprobación y funcionamiento de la carrera en Recursos Hídricos con Orientación en Hidrogeología, en el grado de Maestría, su Diagnóstico y su Plan de Estudios, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH**; en base al cual, se emitió el dictamen siguiente:

**DICTAMEN No. 646-277-2014**

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al **ACUERDO: No. 2666-270-2013**, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No. **270, de fecha 20 de marzo de 2013**, y teniendo a la vista la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera en Recursos Hídricos con Orientación en Hidrogeología, en el grado de Maestría, su Diagnóstico y su Plan de Estudios respectivo, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH** y los documentos acompañados, en base al documento presentado por la Comisión nombrada, emite el siguiente Dictamen:

**“DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA EN RECURSOS HÍDRICOS CON ORIENTACIÓN EN HIDROGEOLOGÍA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, SU DIAGNÓSTICO Y SU PLAN DE ESTUDIOS RESPECTIVO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, UNAH.**

En respuesta a la solicitud de Dictamen presentada por el la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH**, para la aprobación y funcionamiento de la carrera en Recursos Hídricos con Orientación en Hidrogeología, en el grado de Maestría, la Comisión de Dictamen del Consejo Técnico Consultivo integrada por la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH), la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM y Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), manifiesta:



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 277

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 26 de agosto de 2014



1. Se recibió el documento contentivo de las observaciones que presentaron la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) de Honduras (UNAH), la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM y Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC),
2. Se revisaron los documentos de Plan de Estudios y Diagnóstico, los cuales han incorporado la mayoría de las observaciones que las instituciones mencionadas presentaron.
3. Se recomienda utilizar las Normas APA, revisando en el contenido del documento, márgenes, tamaño de párrafos, interlineado.

CATEGORÍA DE LOS PLANES DE ESTUDIO	OBSERVACIONES	RESPUESTAS
Portada	En Datos Generaes revisar el año de implementación del Plan de Estudios	Atendida
Introducción	Falta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes del estudio</li> <li>• Explicación del proceso de investigación</li> <li>• Aportes de instituciones y organizaciones e individuos especializados</li> <li>• Viabilidad para implementación del Plan.</li> <li>• Limitantes para implementación del Plan.</li> <li>• Explicación del documento.</li> </ul>	No atendida
Marco Teórico	Detallar la Fundamentación Científica de la Maestría	Atendida
Descripción Mínimas	Mejorar la Presentación de cada Descripción Mínima. Enumerar la Bibliografía.	Atendida
	Mejorar la presentación del Documento	Se recomienda utilizar las Normas APA, revisando en el contenido del documento, márgenes, tamaño de párrafos, interlineado.
Observaciones Mínimas	Descripción de Asignaturas:	



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



<b>CATEGORÍA DE LOS PLANES DE ESTUDIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>RESPUESTAS</b>
	<p>Hidrología</p> <p>Incluir: Transferencia de masas en las diferentes fases del ciclo hidrológico/impactos en almacenamiento.</p> <p>Geología:</p> <p>¿Propiedades de los suelos y rocas?</p> <p>¿Unidades estratigráficas nacionales y su potencial hidrogeológico.</p> <p>Hidrogeoquímica:</p> <p>En los objetivos específicos no hay relación entre la calidad del agua con la salud y los diferentes usos del agua.</p>	
Diagnóstico	Sin observaciones.	

**CONCLUSIÓN**

Finalmente el plan de estudio de la carrera Recursos Hídricos con Orientación en Hiderogeología, en el grado de Maestría y por lo anterior la comisión nombrada considera que debe aprobarse el plan de estudios, previa las revisiones incluidas en este dictamen.

Dado que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH**, ha cumplido con la incorporación de las observaciones de fondo realizadas por la Comisión de Dictamen a la primera versión recibida de la Solicitud para la aprobación y funcionamiento de la carrera en Recursos Hídricos con Orientación en Hidrogeología, en el grado de Maestría, la Comisión de Dictamen del Consejo Técnico Consultivo integrada por la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH), la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM y la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), emite el **DICTAMEN FAVORABLE** recomendando la revisión de la inclusión de las recomendaciones señaladas, a ser verificadas por la Dirección de Educación Superior haciendo referencia al cumplimiento de las mismas en la Opinión Razonada previa remisión al Consejo de Educación Superior.

**RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 277

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 26 de agosto de 2014



Después de haber discutido la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera en Recursos Hídricos con Orientación en Hidrogeología, en el grado de Maestría, su Diagnóstico y su Plan de Estudios respectivo, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH** y los documentos acompañados, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

1. Que la Dirección de Educación Superior previo a la emisión de la Opinión Razonada verifique la incorporación de las observaciones antes descritas.
2. Aprobar la creación y funcionamiento de la carrera en Recursos Hídricos con Orientación en Hidrogeología, en el grado de Maestría, su Diagnóstico y su Plan de Estudios respectivo, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **UNAH**.

Tegucigalpa M.D.C. 26 de agosto de 2014.

POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO  
**DR. JOSÉ CARLETON CORRALES**  
**PRESIDENTE**

**SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TEOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS, UCRISH. COMISIÓN: UPNFM (COORDINA), UPI, UNPH, UNITEC Y SMNSS. EMISIÓN DE DICTAMEN.**

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo cedió la palabra a la Coordinación de la Comisión nombrada, integrada por la **UPNFM (COORDINA), UPI, UNPH, UNITEC Y SMNSS** quien presentó el informe sobre la aprobación de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Teología en el grado de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; en base al cual, se emitió el dictamen que a la letra dice:

## **DICTAMEN No. 647-277-2014**

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al **ACUERDO No.2854-279-2014**, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No. **279, de fecha 21 de marzo de 2014**, y teniendo a la vista la solicitud de aprobación de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Teología en el grado de Licenciatura de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH y los documentos acompañados, en base al documento presentado por la Comisión nombrada, emite el siguiente Dictamen:



**“DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TEOLOGÍA EN EL GRADO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS, UCRISH.**

En respuesta a la solicitud de Dictamen presentada por la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, aprobación de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Teología en el grado de Licenciatura, la Comisión de Dictamen del Consejo Técnico Consultivo integrada por la UPNFM (COORDINA), UPI, UNPH, UNITEC Y SMNSS, manifiesta:

Que en respuesta a la función asignada, presenta un segundo Dictamen:

1. Según las Normas de Educación Superior se utiliza el término de Unidad Valorativa (U.V.), no el término Crédito, este aspecto se refleja en las Pág.46-50 aparece con las letras (CRS).
2. El flujograma no presenta el Total de U.V. del Plan de Estudios.
3. Revisar la presentación de algunas tablas de las Descripciones Mínimas.
4. En la página No.17, se hace alusión al constructivismo como método, sin embargo, la teoría explica que el constructivismo es un enfoque y de él se derivan una serie de métodos activos – participativos.
5. El campo ocupacional que se describe para este profesional debe de acotarse conforme a su formación específica. Por ejemplo, se menciona como campos ocupacionales los siguientes: Evangelista, Diacono, Orientador de un Centro Educativo y Director de Recursos Humanos, los cuales no representan campos ocupacionales.
6. La bibliografía propuesta para atender el desarrollo científico y metodológico es poco especializada.

La comisión emite DICTAMEN FAVORABLE y solicita a la Dirección de Educación Superior que previo a la emisión de la Opinión Razonada se verifique la incorporación de las observaciones antes descritas.

**RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

Después de haber discutido la solicitud de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Teología en el grado de Licenciatura, la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH y los documentos acompañados, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

1. Que la Dirección de Educación Superior previo a la emisión de la Opinión Razonada verifique la incorporación de las observaciones antes descritas.
2. Aprobar la Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Teología en el grado de Licenciatura, la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



Tegucigalpa M.D.C. 26 de agosto de 2014.

**POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**DR. JOSÉ CARLETON CORRALES**  
**PRESIDENTE**

**OCTAVO: PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO DICTAMEN DE COMISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS, UCRISH. COMISIÓN: UNPH (COORDINA), UPI Y UNAH. EMISIÓN DE DICTAMEN.**

**DICTAMEN No. 648-277-2014**

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos 18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al al Acuerdo No.2873-280-2014, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No. 280, de fecha 9 de mayo de 2014 y teniendo a la vista la solicitud de Reforma del Estatuto de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH y los documentos acompañados, en base al documento presentado por la Comisión nombrada, emite el siguiente Dictamen:

**“DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD CRISTIANA DE HONDURAS, UCRISH.**

Las Universidades miembros de la Comisión de Dictamen, nombrada por el Consejo Técnico Consultivo en reunión ordinaria N0.273, integrada por la Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI), la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), habiendo revisado la segunda versión de la Solicitud de Reforma a los Estatutos de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), concluyen lo siguiente:

1. Que todas las observaciones y recomendaciones, formuladas por las distintas Universidades colegiadas en ese organismo Técnico Consultivo fueron recogidas e incorporadas en los espacios señalados.
2. En consecuencia, la Comisión de Dictamen nombrada al efecto, emite su DICTAMEN FAVORABLE a la solicitud de reforma a los Estatutos presentada por la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH).



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



**RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

Después de haber discutido la solicitud de Reforma del Estatuto de la Universidad Cristiana de Honduras, **UCRISH**, el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

Aprobar la **Reforma del Estatuto de la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.**

Tegucigalpa M.D.C. 26 de agosto de 2014.

**POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**DR. JOSÉ CARLETON CORRALES**  
**PRESIDENTE**

**NOVENO: PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ENERGÍA RENOVABLE EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, ESNACIFOR. COMISIÓN: UPNFM (COORDINA) UNAH, UNITEC Y UDH. EMISIÓN DE DICTAMEN.**

El Señor Presidente cedió la palabra al Coordinador de la Comisión a fin de que presentara el Dictamen respecto a la solicitud de aprobación y funcionamiento de la Carrera en Ingeniería en Energía Renovable en el Grado Académico de Licenciatura de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; con sus respectivos documentos, quien presentó el documento que a continuación se describe:

“SEÑORES, MIEMBROS HONORABLES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO. PRESENTE. En respuesta a la función asignada a esta comisión (UPNFM, UNAH, UNITEC Y UDH) a fin de dictaminar sobre la solicitud de aprobación y funcionamiento de la CARRERA DE INGENIERÍA EN ENERGÍA RENOVABLE EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR; la comisión presenta las siguientes observaciones.

1. Se ratifica el dictamen inicialmente emitido en julio de 2014, por las siguientes consideraciones:



- a) A pesar de la incorporación de las nuevas asignaturas sobre los diversos tipos de energía renovable, dado el tiempo programado para ellas (2 horas teóricas semanales), resultan con poca profundidad en el abordaje de los contenidos.
- b) El personal docente propuesto no muestra experiencia específica en las nuevas asignaturas propuestas sobre Energía Renovable.
- c) En general el Plan de Estudios para la Carrera propuesta de Ingeniería en Energía Renovable, requiere fortalecer la base físico-matemática y tecnológica, por ejemplo:
  - La asignatura de Electricidad y Magnetismo (ERE-233) pretende un contenido muy amplio no factible de abordar con profundidad en el tiempo estipulado.
  - El programa de la asignatura de Control de Sistemas Energéticos (ERE-433) es muy ambicioso para solo 2 horas teóricas semanales, además de carecer de los requisitos (ecuaciones diferenciales, circuitos y electrónica) que se requieren para la comprensión de dichos sistemas de control.
  - En la asignatura Transporte y Distribución de Energía Eléctrica (ERE-431) se abordan varios temas como gas natural, carbón, procedimientos de destilación, transportes terrestres, los cuales no están relacionados con la distribución y transmisión de energía eléctrica. Esto se explica debido a que el analizar con profundidad el tema de la transmisión eléctrica requiere de mayores bases sobre teoría electromagnética y circuitos.
2. La UNAH considera que el nombre apropiado para la carrera propuesta podría ser Ingeniería en Dendroenergía; pues el programa propuesto muestra mucha fortaleza científica, académica y respaldo docente en el campo forestal y su potencial para generación de energía a partir de biomasa. Incursionar en el campo general de la Energía Renovable requiere de mayores fundamentos, como se menciona en el inciso 1, punto c, además del personal docente pertinente.
3. En los espacios pedagógicos de biología, química y física encontramos: Una unidad valorativa práctica equivale a tres horas de laboratorio, una unidad valorativa teórica equivale a una hora de clase, hay diferencia entre las unidades valorativas de ERG-114 Biología, ERG-124 Botánica, ERG-214 Ecología, con respecto a las unidades valorativas de los espacios pedagógicos de ERG-121 Física y ERG-122 Química, lo que puede ocasionar problemas al momento de dictaminar equivalencias entre universidades.
4. Hace falta incluir la tabla de docentes que impartirán los diferentes cursos que describe el plan de estudios. Además, evidencias de instalaciones físicas como laboratorios y talleres para el desarrollo de esta ingeniería.

### CONCLUSIÓN:

La comisión de dictamen considera que la ESNACIFOR ha incorporado sustancialmente las observaciones hechas por la comisión. Sin embargo aún debe mejorarse la propuesta del Plan de Estudios de Ingeniería en Energía Renovable en el Grado Académico de Licenciatura de la Escuela



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
ACTA No. 277  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO  
Martes 26 de agosto de 2014



Nacional de Ciencias Forestales, especialmente incorporando o atendiendo a lo propuesto en los puntos 1 y 2 de este informe.

Después de conocer el documento antes descritos y analizar la conclusión, se determinó que para dar oportunidad a la ESNACIFOR de mejorar la propuesta y en vista de que es desfavorable, es preferible dejar en suspenso la emisión del Dictamen, por lo que se decide posponer el punto y agendarlo para una próxima sesión.

**DÉCIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE CATEGORÍA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, ESNACIFOR A UNIVERSIDAD DE CIENCIAS FORESTALES. COMISIÓN: EAP (COORDINADOR), UNAH, USPS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, UPNFM Y UDH. EMISIÓN DE DICTAMEN.**

El Señor Presidente sugiere que se suspenda la discusión del punto debido a que según correo electrónico girado por la Coordinación de la Comisión, solamente se ha recibido observaciones de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM, por lo que a la fecha no se tiene consensuado el Dictamen, referido a la Solicitud de cambio de Categoría Institucional de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR a Universidad de Ciencias Forestales, (EAP- coordinador, UNAH, USPS, Universidad Nacional de Agricultura, UPNFM y UDH).

Por lo anterior se decide posponer la discusión del punto, agendarlo para una próxima sesión y enviar comunicación a la Coordinación de la Comisión a fin de que se presente para esa sesión el documento respectivo.

**DÉCIMO**

**PRIMERO: PRESENTACIÓN DEL CONVENIO Y LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN CREACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA Y LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA. EMISIÓN DE DICTAMEN.**

El Señor Presidente cede la palabra al MSc. Ramón Ulises Salgado Peña, quien hace mención dos temas importantes, referidos a que la Educación Superior se está moviendo mucho con la Educación en Línea y también con la Internacionalización, que por lo tanto los Centros de Educación Superior hondureños no pueden quedarse fuera y que he sido consultado por varias Universidades públicas y privadas sobre unas modalidades, en este momento se trae en agenda uno de los casos para discusión y posterior decisión, se hace un recordatorio sobre antecedentes como el del caso de Convenio aprobado para la Universidad Nacional de Agricultura, ahora vienen 3



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
ACTA No. 277  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO  
Martes 26 de agosto de 2014



casos de la Universidad de San Pedro Sula y también se sabe del interés que hay de otras Universidades

El Dr. Carleton intervino para aclarar que los puntos No.11, 12 y 13 son referidos a la intención de convenio de la Universidad de San Pedro Sula y la Universidad de Nebrija, con diferentes carreras por lo que se puede aprovechar y resolver sobre los 3 puntos a la vez.

Se cedió la palabra al Dr. Rafael Núñez, Jefe del Departamento de Internacionalización de la Dirección de Educación Superior, quien hace alusión a los antecedentes, referidos a convenios y presenta el siguiente informe:

**“INFORME SOBRE CONVENIO UNIVERSIDAD NEBRIJA DE ESPAÑA Y UNIVERSIDAD SAN PEDRO SULA PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE MASTER EN TURISMO, MARKETING Y PUBLICIDAD DIGITAL Y CREACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, EN EL GRADO DE MAESTRIA**

**I. INTRODUCCIÓN**

En el Artículo 24, incisos b) y c) de la Ley de Educación Superior, Artículo 43, incisos b) y c) del Reglamento General de dicha Ley y el Artículo 56 de las Normas Académicas del Nivel de Educación Superior y en atención a las responsabilidades que le competen en cuanto a la aprobación del **CONVENIO UNIVERSIDAD NEBRIJA DE ESPAÑA Y UNIVERSIDAD SAN PEDRO SULA PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE MASTER EN TURISMO, MARKETING Y PUBLICIDAD DIGITAL Y CREACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, EN EL GRADO DE MAESTRIA**, el cual se impartirá en la Universidad de San Pedro Sula, mediante convenio especial.

Este dictamen está estructurado en un documento, que presenta los siguientes acápitales: **el primero** para los aspectos introductorios; **el segundo**, corresponde a los Antecedentes, donde básicamente se narra la cronología de hechos relacionados con el procesos de análisis y elaboración de este dictamen; **el tercero**, presenta el análisis legal del convenio; **el cuarto Capítulo**, corresponde al análisis técnico de la carrera. El **quinto y sexto** a las Conclusiones y recomendaciones.

**II. ANTECEDENTES**

1. Honorable Consejo de Educación Superior, aprobar la solicitud de funcionamiento del Programa de Doctorado en Ciencias Agropecuarias- Área Agraria, como parte del convenio suscrito entre la Universidad Nacional de Agricultura, Honduras y la Universidad Nacional de Colombia, como parte de la formación de los docentes de esta universidad, por esta única vez. Aprobado el 07 de diciembre de 2012.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
ACTA No. 277  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO  
Martes 26 de agosto de 2014



2. Dicho programa fue aprobado exclusivamente para el fortalecimiento académico de los docentes de la Universidad Nacional de Agricultura.

### III. ANÁLISIS LEGAL

Convenio específico de cooperación entre la Universidad de San Pedro Sula USAP Y la UNIVERSIDAD DE NEBRIJA ESPAÑA.

Presenta las siguientes características:

- 3.1. La vigencia de dicho convenio es a cuatro años y al vencimiento del mismo se renovara por cuatro años más.
- 3.2. El otorgamiento de Títulos lo realizara la UNNE.
- 3.3. El ingreso de los estudiantes no es exclusivos para Docentes de la USAP.
- 3.4. El proceso de Selección y administración del plan de estudio no será exclusivo de la UNNE.
- 3.5. Los docentes de los programas no son exclusivos de la UNED esto permitirá que la USAP seleccione docentes e envíe a UNNE para su aprobación.

### IV. CARACTERISTICAS INSTITUCIONALES DE LA UNNE

- 4.1. Es una Universidad Educativa de carácter privado en España y acreditada por ANECA.
- 4.2. En el ranking interno de las universidades privadas en España de 54 Instituciones ocupa el Lugar N° 9.
- 4.3. En el Ranking Mundial elaborado por CINDOC de 4,960 Universidades ocupa el lugar 3,264.
- 4.4. En el Ranking IBEROMERICANO elaborado por SCIMAGO ocupa el lugar 501.

### V. CARACTERISTICAS DE LOS PROGRAMAS.

#### 5.1. MASTER EN TURISMO.

5.1.1. Duración 1 año

5.1.2. Modalidad de Estudio online presencial.

5.1.3. Créditos 60 ETCS.

5.1.4. Se desarrollara en tres fases una presencial en USAP, La segunda en plataforma virtual y la tercera en una pasantía en la UNIVERSIDAD DE NEBRIJA.

#### 5.2. CREACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS

5.2.1. Duración 1 año

5.2.2. Modalidad de Estudio SEMI PRESENCIAL

5.2.3. Créditos 60 ETCS.



5.5.4. Se desarrollara en DOS fases la primera en plataforma virtual y la segunda presencial de 8 créditos. UNNE La segunda en plataforma virtual y una pasantía en la UNIVERSIDAD DE NEBRIJA o USAP.

5.3. MARKETING Y PUBLICIDAD.

### CREACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS

5.3.1. *Duración 1 año*

5.3.2. Modalidad de Estudio SEMI PRESENCIAL

5.3.3. Créditos 60 ETCS.

5.3.4. Se desarrollara en DOS fases la primera en plataforma virtual y la segunda presencial de 8 créditos. UNNE en una pasantía en la UNIVERSIDAD DE NEBRIJA o USAP.

**DR. Rafael Núñez Lagos**

**Jefe departamento de Internacionalización de la Educación Superior”**

Después de dar a conocer el informe se llama la atención en varios aspectos que diferencian el antecedente de la Universidad Nacional de Agricultura con respecto al que está presentando la Universidad de San Pedro Sula, como ser el hecho de que la Universidad Nacional de Agricultura su programa era solamente para sus docentes e impartida por docentes extranjeros y el de la USAP su oferta es abierta y respecto a sus docentes será una mixtura.

El Arq. Mario E. Martín, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC, es del parecer que solo se han tocado asuntos de forma, que es importante ver asuntos de fondo, es de tomar en cuenta lo que dice la Ley y velar por la pertinencia, en la medida que se adopten planes de estudios diseñados para contextos diferentes, se estará alejando de la pertinencia, que en la medida que solo se registren convenios, se estará negando la responsabilidad que tiene el Consejo Técnico Consultivo.

El MAE. Armando Enamorado, Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras considera que entrar a la globalización es un ventaja, porque abre el esquema para que las Universidades hondureñas no se queden fuera y de esa manera favorecer a los profesionales logrando en ellos un perfil internacional, además se logra la movilidad estudiantil y docente.

La MSc. Iris Erazo, representante de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH, dice que la internacionalización es uno de los elementos que se requieren para los procesos de acreditación y estos no se detendrán, lo que obliga a los centros a aprovechar la oportunidad que se da mediante esto, de compararse con lo que está sucediendo en el mundo.

El MSc. Hermes Alduvín, Vice-Rector de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM, expresa que la preocupación del Arq. Martín es válida, que es importante velar por el cumplimiento de la Ley, pero por otro lado también es importante lo que menciona la MSc. Erazo, agregó que su Centro también está interesado en ofrecer un Doctorado mediante convenio. Considera que entre los



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



aspectos que hay que revisar antes de firmar convenios es el hecho de que si están acreditadas y que si forman parte de los ranking. Comenta que con el trabajo que se está haciendo en la Dirección de Educación Superior, coordinado por el Dr. Rafael Núñez, se estará logrando romper paradigmas, que eso permitirá el desarrollo como Universidades.

El Lic. Osvaldo Valladares, Secretario General de la Universidad de San Pedro Sula, informa que respecto al proceso que vienen desarrollando se han acercado a la DES, a fin de recibir el asesoramiento necesario, que van por el camino de la internacionalización y que por eso igual están interesados en firmar otro Convenio con una Universidad de Chile, para ofrecer conjuntamente un Doctorado.

La Dra. Claudia Iriarte, designada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, opina que todas esas propuestas vienen a sumar a la mejora de la educación en Honduras, pero que se debe tener cuidado, en puntos como:

- Términos de la Universidad contraparte, características, reconocimientos, ranking.
- Plan de Estudios, características, homologación en el país, pertinencia, alineamientos con las tendencias internacionales.
- Procedimientos de aprobación, supervisión y monitoreo (mecanismos).

El Dr. Carleton acotó que es un asunto muy delicado, que implicaría la apertura de una nueva ruta para ofrecer carreras en Honduras. Considera que hay dos elementos fuertes que hay que tomar en cuenta:

1. Que no se puede tapan el sol con un dedo, las tendencias son mundiales, internacionales y globalizantes y a eso se debe estar abierto.
2. Identidad, debe mantenerse, que las carreras que se ofrezcan sirvan para desarrollar el país.

Por lo anterior el Dr. Carleton considera que como mínimo se debe nombrar una comisión en este seno del Consejo, para que vea detenidamente lo relacionado con los convenios, para asegurarse que se estarán haciendo las cosas bien.

El Arq. Martín insiste en que lo que se debe buscar es cumplir con la Ley y específicamente la atribución que se le da al Consejo Técnico Consultivo, que se debe cuidar la pertinencia, que no se puede venir a adoptar la internacionalización solo por ser una tendencia. Sugiere que se aproveche el antecedente y que sea solo para formar sus cuadros docentes, que se revise si están acreditados y que si están en los ranking.

La Dra. Iriarte, se hace algunas preguntas, respecto a quién otorgará el título, si la USAP o la Universidad de Nebrija, si lo otorga la USAP presentar solicitud de funcionamiento, si es la de Nebrija, incorporarlo, qué si hay doble titulación y otros aspectos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



También se habla sobre que la propuesta de la USAP está mal planteada, que debía presentarse “Solicitud de funcionamiento de la carrera . . . ., para desarrollarse a través del Convenio..”.

Finalmente el Dr. Carleton expresa que se nombre una comisión, que presente un informe con elementos, determinados como criterios, que ayuden a tomar una mejor decisión.

La Comisión quedó integrada por: La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Coordina), Universidad Metropolitana de Honduras (UMH), Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH; Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM y Universidad “José Cecilio del Valle”.

**DÉCIMO**

**SEGUNDO: PRESENTACIÓN DEL CONVENIO Y LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE MARKETING Y PUBLICIDAD DIGITAL, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA Y LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA. EMISIÓN DE DICTAMEN.**

Este punto no fue analizado, debido a que para pronunciarse se necesita previamente tener los criterios básicos y que estos serán presentados por la comisión recientemente nombrada, por lo que se pospone el punto.

**DÉCIMO**

**TERCERO: PRESENTACIÓN DEL CONVENIO Y LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE MASTER UNIVERSITARIO EN TURISMO, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA Y LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA. EMISIÓN DE DICTAMEN.**

Este punto no fue analizado, debido a que para pronunciarse se necesita previamente tener los criterios básicos y que estos serán presentados por la comisión recientemente nombrada, por lo que se pospone el punto.

**DÉCIMO**

**CUARTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD JESÚS DE NAZARETH. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



Este punto no fue analizado, debido a que para pronunciarse se necesita previamente tener los criterios básicos y que estos serán presentados por la comisión recientemente nombrada, por lo que se pospone el punto.

**DÉCIMO**

**QUINTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE GESTIÓN Y CONTADURÍA EMPRESARIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TEGUCIGALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad de Defensa de Honduras(Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH y
3. Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV. Emisión de Dictamen.

**DÉCIMO**

**SEXTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE GESTIÓN Y CONTADURÍA EMPRESARIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN JUTICALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM (Coordina),
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

**DÉCIMO**

**SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE GESTIÓN Y CONTADURÍA EMPRESARIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN SIGUATEPEQUE. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad “José Cecilio del Valle, UJCV, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.



**DÉCIMO**

**OCTAVO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE GESTIÓN Y CONTADURÍA EMPRESARIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN CHOLUTECA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**DÉCIMO**

**NOVENO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE GESTIÓN Y CONTADURÍA EMPRESARIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TOCOA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.

**VIGÉSIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE GESTIÓN Y CONTADURÍA EMPRESARIAL, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TELA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gestión y Contaduría Empresarial, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (Coordina)
2. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**VIGÉSIMO**

**PRIMERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TEGUCIGALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad de Defensa de Honduras(Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH y
3. Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV. Emisión de Dictamen.

#### **VIGÉSIMO**

#### **SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN JUTICALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM (Coordina),
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
ACTA No. 277  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO  
Martes 26 de agosto de 2014



**VIGÉSIMO**

**TERCERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN SIGUATEPEQUE. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad “José Cecilio del Valle, UJCV, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**VIGÉSIMO**

**CUARTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN CHOLUTECA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca; con sus respectivos documentos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**VIGÉSIMO**

**QUINTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TOCOA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.

**VIGÉSIMO**

**SEXTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE MARKETING Y NEGOCIOS**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



**INTERNACIONALES, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TELA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Marketing y Negocios Internacionales, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (Coordina)
2. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**VIGÉSIMO SÉPTIMO:**

**PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PÚBLICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TEGUCIGALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



1. Universidad de Defensa de Honduras(Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH y
3. Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV. Emisión de Dictamen.

**VIGÉSIMO**

**OCTAVO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PÚBLICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN JUTICALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM (Coordina),
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

**VIGÉSIMO**

**NOVENO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PÚBLICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN SIGUATEPEQUE. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad “José Cecilio del Valle, UJCV, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**TRIGÉSIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PÚBLICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN CHOLUTECA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**TRIGÉSIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL**



**PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PÚBLICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TOCOA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.

**TRIGÉSIMO**

**SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PÚBLICA, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TELA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Comunicación Social y Pública, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



1. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (Coordina)
2. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**TRIGÉSIMO**

**TERCERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE ECOTURISMO, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TEGUCIGALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismos, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad de Defensa de Honduras(Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH y
3. Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV. Emisión de Dictamen.

**TRIGÉSIMO**

**CUARTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE ECOTURISMO, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN JUTICALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismos, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa; con sus respectivos documentos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM (Coordina),
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

**TRIGÉSIMO**

**QUINTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE ECOTURISMO, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN SIGUATEPEQUE. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismos, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad “José Cecilio del Valle, UJCV, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**TRIGÉSIMO**

**SEXTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE ECOTURISMO, EN EL GRADO DE**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



**LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN CHOLUTECA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismos, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**TRIGÉSIMO SÉPTIMO:**

**PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE ECOTURISMO, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TOCOA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismos, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI, (Coordina)



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.

**TRIGÉSIMO**

**OCTAVO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE ECOTURISMO, EN EL GRADO DE LICENCIATURA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TELA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ecoturismos, en el Grado de Licenciatura, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (Coordina)
2. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**TRIGÉSIMO**

**NOVENO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TEGUCIGALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa; con sus respectivos documentos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad de Defensa de Honduras(Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH y
3. Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV. Emisión de Dictamen.

**CUATRIGÉSIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN JUTICALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM (Coordina),
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

**CUATRIGÉSIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



**HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN SIGUATEPEQUE. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad “José Cecilio del Valle, UJCV, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**CUATRIGÉSIMO  
SEGUNDO:**

**PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN CHOLUTECA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



1. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**CUATRIGÉSIMO**

**TERCERO:**

**PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TOCOA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.

**CUATRIGÉSIMO**

**CUARTO:**

**PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TELA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



Económica y Financiera, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (Coordina)
2. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**CUATRIGÉSIMO  
QUINTO:**

**PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE GERENCIA EN MERCADOTECNIA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TEGUCIGALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad de Defensa de Honduras(Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH y
3. Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV. Emisión de Dictamen.

**CUATRIGÉSIMO**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



**SEXTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE GERENCIA EN MERCADOTECNIA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN JUTICALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM (Coordina),
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

**CUATRIGÉSIMO SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE GERENCIA EN MERCADOTECNIA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN SIGUATEPEQUE. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad “José Cecilio del Valle, UJCV, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**CUATRIGÉSIMO  
OCTAVO:**

**PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE GERENCIA EN MERCADOTECNIA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN CHOLUTECA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**CUATRIGÉSIMO  
NOVENO:**

**PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE GERENCIA EN MERCADOTECNIA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TOCOA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**



El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.

**QUINCUAGÉSIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE GERENCIA EN MERCADOTECNIA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TELA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Gerencia en Mercadotecnia, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (Coordina)
2. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.



### QUINCUAGÉSIMO

#### PRIMERO:

**PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE NEGOCIOS, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TEGUCIGALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad de Defensa de Honduras(Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH y
3. Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV. Emisión de Dictamen.

### QUINCUAGÉSIMO

#### SEGUNDO:

**PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE NEGOCIOS, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN JUTICALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.



La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM (Coordina),
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

#### QUINCUAGÉSIMO

**TERCERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE NEGOCIOS, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN SIGUATEPEQUE. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad “José Cecilio del Valle, UJCV, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

#### QUINCUAGÉSIMO

**CUARTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE INGENIERÍA DE NEGOCIOS, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN CHOLUTECA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 277

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 26 de agosto de 2014



El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

## QUINCUAGÉSIMO

### QUINTO:

**PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE NEGOCIOS, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TOCOA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.

## QUINCUAGÉSIMO



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



**SEXTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA DE NEGOCIOS, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TELA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Ingeniería de Negocios, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (Coordina)
2. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**QUINUCUAGESIMO**

**SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE TURISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TEGUCIGALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tegucigalpa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad de Defensa de Honduras(Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH y
3. Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV. Emisión de Dictamen.

**QUINCUAGÉSIMO**

**OCTAVO:**

**PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE TURISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN JUTICALPA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Juticalpa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM (Coordina),
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

**QUINCUAGÉSIMO**

**NOVENO:**

**PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE TURISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN SIGUATEPEQUE. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo, en



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Siguatepeque; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad “José Cecilio del Valle, UJCV, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**SEXAGÉSIMO:PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE TURISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN CHOLUTECA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Choluteca; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**SEXAGÉSIMO**



**PRIMERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE TURISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TOCOA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tocoa; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI, (Coordina)
2. Universidad Nacional Autónoma de Honduras y
3. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.

#### **SEXAGÉSIMO**

**SEGUNDO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE TURISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL GRADO DE MAESTRÍA, PARA DESARROLLARLA EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH, EN SU CENTRO ASOCIADO, UBICADO EN TELA. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación para el Funcionamiento de la carrera y el plan de estudios de Turismo, en el Grado de Maestría, para desarrollarla en la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, en su Centro Asociado, ubicado en Tela; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



1. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (Coordina)
2. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH y
3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.

**SEXAGÉSIMO**

**TERCERO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE MATEMÁTICAS EN EL GRADO DE MAestrÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Matemáticas en el Grado de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; con sus respectivos documentos.

En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM (Coordina),
2. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC y
3. Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV.

**SEXAGÉSIMO**

**CUARTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE BOTÁNICA TROPICAL Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL GRADO DE MAestrÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN.**

El Señor Presidente cedió la palabra a los miembros para que presentaran sus observaciones a la solicitud de aprobación y funcionamiento de la carrera de Botánica Tropical y Gestión de la Biodiversidad en el Grado de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; con sus respectivos documentos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No. 277**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de agosto de 2014**



En vista que no se presentaron observaciones a la solicitud se acordó formar una comisión la cual realizará un informe integrado para que el centro interesado incorpore las observaciones realizadas al documento presentado.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

1. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM (Coordina),
2. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC y
3. Universidad Nacional de Agricultura y
4. Escuela Agrícola Panamericana, EAP.

**SEXAGÉSIMO**

**QUINTO: VARIOS**

En este apartado no se conoció sobre ningún punto.

**SEXAGESIMO**

**SEXTO: CIERRE DE LA SESIÓN**

Habiéndose concluido la agenda, el señor Presidente Dr. José Carleton Corrales, dio por finalizada la sesión ordinaria No. 276 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las doce con veinticinco minutos de la tarde (12:25 p.m.) del día martes 29 de julio de 2014.

Firman el Acta, el Dr. José Carleton Corrales, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y el MSc. Ramón Ulises Salgado, en su condición de Secretario del Consejo Técnico Consultivo, quien da Fe.

**DR. JOSÉ CARLETON CORRALES**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

**MSC. RAMÓN ULISES SALGADO**  
**SECRETARIO**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**